

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros que se entablen entre el fisco y los contribuyentes, como asimismo dictar las normas de procedimiento complementarias que hacen a las causas iniciadas ante el mismo.

El significativo fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en esta materia, sino también que todas las cuestiones litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, de forma de resguardar la recaudación y de fortalecer la seguridad jurídica, lo cual redundará en una reducción del índice de litigiosidad.

Estas necesidades sólo pueden ser alcanzadas mediante la implementación de políticas sistemáticas y concurrentes, que se detallan a continuación:

- Dotar al Tribunal Fiscal de la Nación de un sistema integrado para administrar la sustanciación de las causas remitidas a su jurisdicción, que en la actualidad se registran en forma manual. Debe considerarse además la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental del proceso de seguridad y resguardo del acceso; lo cual conlleva el desarrollo de medidas sobre este aspecto, como así tenerse en cuenta que el procedimiento ante el Tribunal se rige por normas específicas regladas por la Ley Nº 11.683 y el Código Aduanero. Se busca así brindar hacia los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial, siendo objetivo del Tribunal Fiscal de la Nación tener implementado un sistema integral que permitirá digitalizar los expedientes e integrará todas las tareas jurisdiccionales del Tribunal, en forma completa para el año 2017.
- Capacitar el personal a fin de lograr el desarrollo de las habilidades de los diversos agentes del organismo, celebrando acuerdos al efecto con instituciones de reconocido prestigio en los ámbitos del Poder Ejecutivo e instituciones privadas.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	210.896.298
TOTAL			210.896.298

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	210.896.298
Gastos en Personal	186.126.798
Personal Permanente	133.293.347
Servicios Extraordinarios	3.612.144
Asistencia Social al Personal	5.803.806
Personal contratado	43.417.501
Bienes de Consumo	2.742.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	137.750
Otros Bienes de Consumo	2.605.150
Servicios No Personales	20.210.650
Servicios Básicos	218.500
Alquileres y Derechos	241.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.975
Servicios Comerciales y Financieros	87.400
Pasajes y Viáticos	5.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.615.000
Otros Servicios	18.032.775
Bienes de Uso	1.777.950
Maquinaria y Equipo	1.777.950
Transferencias	38.000
Transferencias al Exterior	38.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	209.118.348
Gastos de Consumo	209.080.348
Transferencias Corrientes	38.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-209.118.348
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.777.950
Inversión Real Directa	1.777.950
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	210.896.298
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-210.896.298
IX) Contribuciones figurativas	210.896.298
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	210.896.298
Contribuciones Figurativas	210.896.298
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	209.118.348
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	209.118.348
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.777.950
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.777.950

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	210.896.298
TOTAL			210.896.298

PROGRAMA 16
RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto de que, en los casos que correspondiere, los mismos ingresen a las arcas del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.700

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	210.896.298
Gastos en Personal	186.126.798
Personal Permanente	133.293.347
Servicios Extraordinarios	3.612.144
Asistencia Social al Personal	5.803.806
Personal contratado	43.417.501
Bienes de Consumo	2.742.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	137.750
Otros Bienes de Consumo	2.605.150
Servicios No Personales	20.210.650
Servicios Básicos	218.500
Alquileres y Derechos	241.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.975
Servicios Comerciales y Financieros	87.400
Pasajes y Viáticos	5.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.615.000
Otros Servicios	18.032.775
Bienes de Uso	1.777.950
Maquinaria y Equipo	1.777.950
Transferencias	38.000
Transferencias al Exterior	38.000